

I.MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION JURIDICA

CONTRATO A HONORARIOS
DECRETO N° 661

CHIGUAYANTE, 11 MAYO 2009

VISTOS: Estos antecedentes ; El Decreto Alcaldicio N° 341 de fecha 12 de Marzo de 2009, que aprueba el Programa Deportivo denominado, "Talleres de Aeróbica para Mujeres de la Comuna, año 2009", El Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 suscrito entre la I.Municipalidad de Chiguayante y don **Ciro Mendez Bello**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Ratifíquese Contrato a Honorarios de fecha 13 de Abril de 2009 con don **Ciro Mendez Bello**.

2) Impútese el gasto al siguiente Item., 21.04.004, honorarios.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- ❖ Alcaldía
 - ❖ Secretaría Municipal
 - ❖ Dirección de Control
 - ❖ Dirección de Adm., y Finanzas
 - ❖ Dirección de Desarrollo Comunitario
 - ❖ Archivo Dirección Jurídica
- TSN/LTS/ERP/amms.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: P. 11/05/09